

Comisión de Vivienda y Urbanismo Senado

Modifica la ley N° 20.234, que Establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, para extender su aplicación a los loteos irregulares incorporados al catastro del Programa Nacional de Campamentos 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y facilitar la elaboración de los estudios de riesgo exigidos por ella
Boletín N° 12756-14

Observatorio Legislativo Municipal



Amuch



AmuchChile



www.amuch.cl



Antecedentes

[< PREVIOUS](#)[NEXT >](#)

El acceso a la vivienda, resulta hoy en día prioridad social, principalmente en zonas donde la población vulnerables se concentra y busca un lugar donde asentarse.

Los campamentos han aumentado sostenidamente en los últimos años, situación que preocupa a las municipalidades (Reunión MINVU – AMUCH año 2015).



Antecedentes

En los últimos 10 años, en la provincia de Antofagasta se registraron cerca de 63 mil extranjeros con permiso de residencia de los cuales más 24 mil son colombianos, casi 16 mil bolivianos y cerca de 15 mil peruanos que representan casi el 80% de la población de inmigrantes. Sólo en la comuna de Antofagasta se calculan unos 60 mil migrantes, duplicando a la comuna de Independencia que es la de mayor presencia migratoria en la Región Metropolitana, situación que además provoca un incremento en el déficit de viviendas en comunas con alta migración, generando la proliferación de campamentos.

[< PREVIOUS](#)

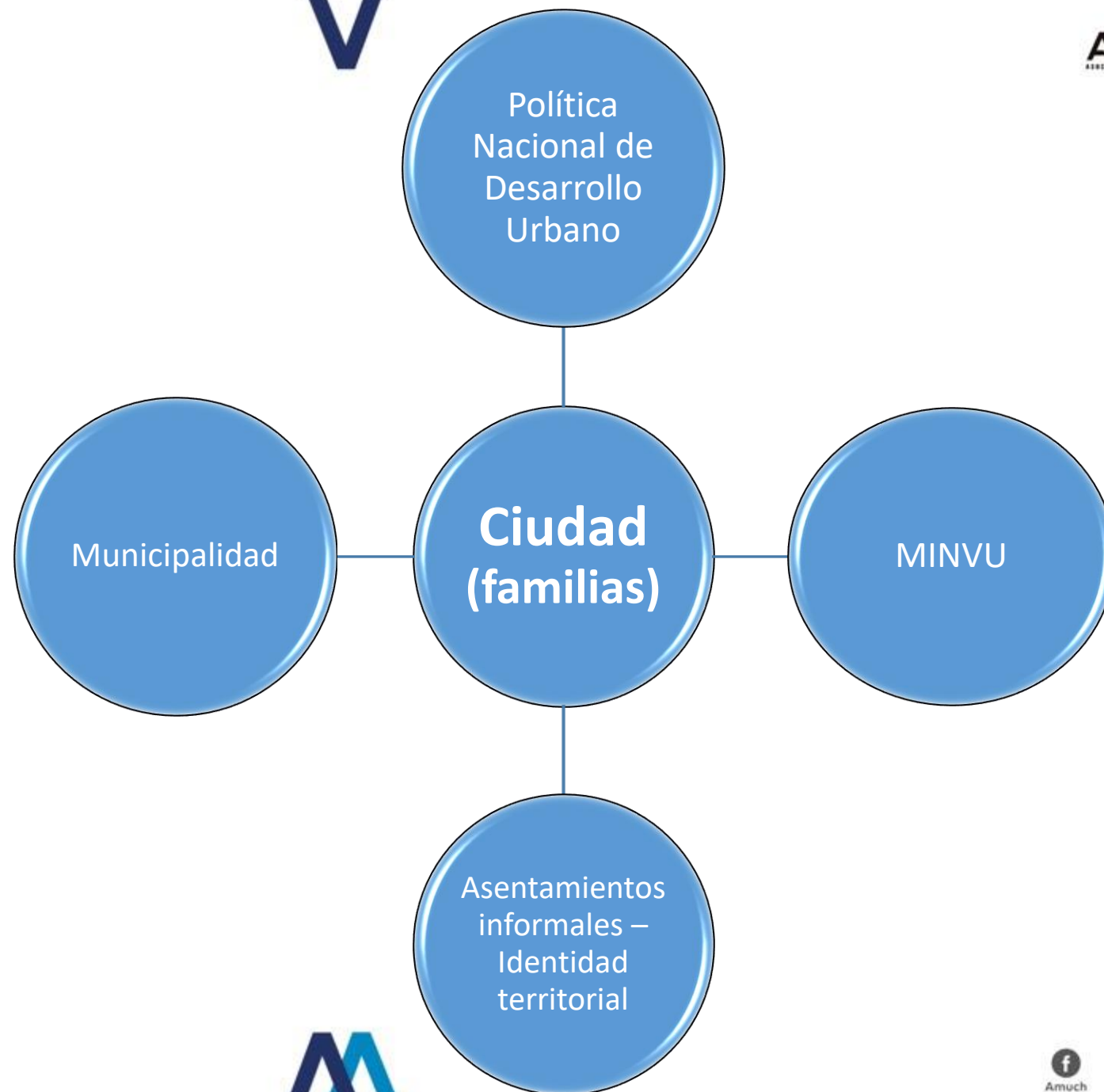
[NEXT >](#)



Alcaldesa de Antofagasta expone propuestas para incluir en proyecto de Ley de Migración y Extranjería



Diagnóstico Situacional de la iniciativa





Proyecto de Ley

Consideraciones generales

La necesidad de una política clara, incide directamente en la calidad de vida de su población accediendo a servicios esenciales, como a proyectos de pavimentación de calles, de instalación de alumbrado público, de construcción de redes de agua potable y de establecimiento de servicios de recolección de basura, además, de diversos subsidios, que permiten la reinserción de las familias dentro de la ciudad.



Proyecto de Ley

Consideraciones operacionales

1. **Reconocer situaciones de vulneración y precariedad.** (CNDU sociedad civil) Considerar la diversidad étnica y cultural de los asentamientos. Sensibilidad en la implementación considerando la realidad propia de cada localidad. Identidad territorial y valoración de la localización.
2. **Guarismo permanencia de sus residentes.** Elevar el porcentaje.
3. **Planificación Territorial** (zonas urbanas). Situación zonas de características rurales. Alrededor de 216 comunas pertenecen a esta tipología. Considerar tratamiento de cada territorio de manera restringida - considerar observación expuesta por CNDU)
4. **Zonas de riesgo.** Cambio climático (organismo competente - considerar observación expuesta por CNDU OGUC 2.1.17)
5. **Catastro de información** sobre asentamientos permitirá avanzar con la comunidad.

Proyecto de Ley

Consideraciones particulares

Precisar supuesto mencionado en el artículo 4°, al distinguir la existencia de observaciones de aquellas que cumplan los requisitos.

Propuesta texto de reemplazo:

Artículo 4°.- La Dirección de Obras Municipales procederá, dentro del plazo de sesenta días contado desde de la fecha de presentación de la totalidad de los antecedentes exigidos por los artículos anteriores, a verificar las condiciones de urbanización y los requisitos exigidos en esta ley, y otorgará la recepción provisoria del loteo, salvo que **existan observaciones, en cuyo caso, el interesado tendrá el plazo de treinta días corridos para subsanarlas.**

La Dirección de Obras Municipales tendrá idéntico plazo para otorgar la recepción provisoria del loteo, salvo que pueda otorgar la recepción definitiva cuando se cumplan con las condiciones establecidas en esta Ley.”





*Acercando los municipios
a la sociedad*



Amuch



@AmuchChile



Amuch

www.amuch.cl

